

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 8 de Julio de 1918.

Número de hoy 3.161

## Importante:

La administración de este periódico, ruega a sus suscriptores que tienen en descubierta sus abonos, verifiquen el pago a la mayor brevedad.

Noticiero de Soria no ha encarecido los precios de suscripción, y en cambio el papel y demás materiales de imprenta, suben cada día más.

## JERONIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.  
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

**HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PERNAS y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

En SORIA, Hotel Comercio de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre; y En BURGO DE OSMÁ, Fonda de la Viuda de Pinilla, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

## CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE  
Estudios 2 y 4, Comercio

SORIA

## Sueldo semanal

(Desde cinco duros.)

Pagado á destajo, confeccionando en casa por cuenta de la

Compañía General Editora de Arte Postal Hemorristico, desde cualquier localidad, facilísimo trabajo en postales, caricaturas de la guerra al alcance de todos. ¡Gran consumo! Pedir condiciones, catálogo-muestra GRATIS, escribiendo:

Apartado de Correos 402.-MADRID.

15

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

## Labradores, economía

Únicamente este mes se venden por liquidación.

SEGADORAS Atadoras marca MASSEY HARRIS y marca PIANO á 800 pesetas una.

DOS SEMBRADORAS Alemanas marca FLOTHER con ante-tren para sembrar á línea, de 7 surcos y ancho metros 1.40 á pesetas 200 una.

Todo material nuevo y completo, puesto sobre esta estación de Córdoba.

Dirijan la correspondencia á LA FABRIL AGRÍCOLA, Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA.

## Grandes Viveros de Álamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander).

## Hilo para Segadoras de Sisal Calcuta.

Dirigirse á Jesús Domínguez,

España, 4, Soria.

## Academia de la Historia.

Premios para 1919 y 1920.

La Gaceta publica hoy la convocatoria para los premios de 1919 y 1920.

Los premios son: el de 1.000 pesetas, á la virtud, de la institución de don Fermín Caballero; el del Duque de Loulalt, de 4.000 pesetas, que se concederá al autor de la mejor obra impresa en lengua castellana sobre la Historia, la Geografía, la Arqueología, la Lingüística, la Etnografía ó la Numismática, de los pueblos y territorios comprendidos bajo la denominación de Nuevo Mundo, publicada por vez primera desde 1.º de Enero de 1909 que no haya sido premiada en los concursos anteriores, ni costeada por el Estado ó por algún Cuerpo oficial; el de la Fundación del Marqués de la Vega de Armijo, de 3.000 pesetas, que se otorgará al autor de la mejor Memoria que se presente, optando al mismo, acerca del tema «Estudio histórico crítico sobre las peticiones y ordenamientos de las Cortes de Castilla y de León acerca de la condición de las clases trabajadoras (labradores, menestrales y mercaderes) durante la Edad Media», haciendo en ella indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye, y el del Duque de Alba, de 12.000 pesetas, para premiar una obra de carácter histórico.

En la convocatoria se dictan las condiciones especiales para la concesión de cada premio.

## Ley de represión del espionaje.

Aprobada ya en las Cortes, y por el Rey Sancionada, he aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º El que en territorio español facilite á una Potencia extranjera ó á sus agentes, informes relacionados con la neutralidad de España ó que puedan perjudicar á otra Potencia extranjera, será castigado con prisión correccional y multa de 500 á 20.000 pesetas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido á la neutralidad de España, ó á su seguridad. El que infrinja alguna disposición de las que dicte el Gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriera por ello, conforme á la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con pena de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado medio, ó con multa de 500

á 100.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que con motivo de sucesos ocurridos en el Extranjero propague noticias que puedan alarmar ó inquietar seriamente á los españoles incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º El con publicidad, de palabra, por escrito (manuscrito, impreso, litografía, etcétera), en imagen (dibujo, grabado, fotografía, caricatura, etc.) ó por cualquier otro medio, deshonro ó entregue al odio ó al menosprecio á un jefe de Estado, ó un pueblo, Gobierno, Ejército ó representante diplomático extranjero, será castigado con la pena de prisión correccional, ó con la multa de 500 á 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.º Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto á los impresos (diarios, revistas, folletos, libros, etc.) é imágenes (dibujos, grabados, fotografados, caricaturas, etcétera), ora se publiquen, ora sean importados en España, que contengan noticias, juicios ó trabajos de cualquier género relacionados directamente ó indirecta con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas á ser reproducidas.

La censura gubernativa se limitará estrictamente á los artículos y noticias á que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurado.

Art. 6.º La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes ó otros objetos castigados ó vedados en esta ley, aunque no se haya entablado procedimiento judicial.

Art. 7.º De los delitos que define y castiga la presente ley conocerán exclusivamente, á instancia del fiscal, que se atenderá á las instrucciones del Gobierno, generales ó singulares, los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia, según las reglas comunes para señalarla.

Se aplicarán las reglas que el capítulo segundo, título tercero libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal establece para casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título quinto, libro cuarto de la expresada ley cuando se haya usado la imprenta ó otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre á la causa el carácter preferente señalado por el artículo 797.

Art. 8.º Esta ley empezará á regir el día siguiente de su promulgación.

El Gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.

## LA REDOTACION DEL CLERO

Como á los funcionarios civiles.

Así se propone la reforma del presupuesto eclesiástico.

Yo quisiera comprender las ventajas que tal reforma nos va á reportar, para aplaudirlas del modo que mejor pudiera hacerlo.

No le veo la punta por ningún lado.

La reforma: como á los funcionarios civiles, va á resultar un desencanto, una desilusión.

Sólo hay una circunstancia halagadora; pero es de meras apariencias nada más. Los señores que proponen tal norma á seguir creen obtener de la reforma las mayores ventajas. Lo que les granjeará, en cambio, es un mote que les honrará poco (ambiciosillos).

Y vamos al caso:

¿Qué es el actual presupuesto del Clero comparado con el de funcionarios civiles?

¿En qué relación están? ¿De uno á diez?

El presupuesto de funcionarios civiles tiene mucha extensión.

Si, pues, la relación, á bulto, es de uno á diez, supuesto que el presupuesto de los funcionarios civiles se aumentan en 30 millones, el

nuestro, que ha de seguir la norma «como á los funcionarios civiles» le tocarán tres millones de aumento.

TRES MILLONES.

Así seremos como los funcionarios civiles.

Veamos ahora, para que el desencanto sea patente, lo que de esos tres milloncetes te tocarán á tí, lector amable. Presupuesto del Clero; 3,4 millones. ¿Eres Coadjutor? ¿Tienes 45 pesetas escasas de nómina mensual?

Pues si echas una cuentecita de regla de tres simple, sacarás que por cada millón de aumento te tocarán mensualmente 1,32, y de los tres millones, tendrás 3,96. Mensualmente cobrarás de aumento en números redondos: CUATRO PESETAS.

¿Eres un cura rural con 65 pesetas de nómina?

Pues echa la cuenta y te resultará que de los tres millones de aumento percibirás mensualmente 5,70.

CINCO PESETAS EN SETENTA CADA MES.

¿Eres persona ilustre, y percibes de nómina 215 pesetas?

Pues el aumento de los tres millones por cálculo idéntico, tendrá mensualmente 18,90.

DIECIOCHO PESETAS EN NOVENTA CADA MES.

¿Verdad, sacerdotes compañeros, que este procedimiento de como los funcionarios civiles resuelve cuadratura del círculo, y resulta el talismán á cuyo maravilloso contacto se colmarán nuestros anhelos y se remediarán todos nuestros males?

¡Oh frase maravillosa, qué esperanzas auguras con los satisfactorios resultados que prometes!

Y todo por no ceder á la caritativa y redentora proposición de suprimir los sueldos inferiores á mil pesetas.

Elias Millán.  
Párroco.

## De todo un poco.

Pensamientos.

La música es la conquista de la civilización sobre la barbarie, porque es un idioma universal.

El valor muchas veces no es más que el efecto de un grandísimo miedo.

Del mérito de un hombre, su siglo únicamente tiene derecho á formar juicio; pero un siglo tiene derecho á juzgar á otro siglo.

El espíritu del «Sillabus» no es más que la explotación de la ignorancia con la idea de la servidumbre general.

Aplicad todas las leyes y suprimid los favores.

El trabajo incesante y continuo de los pueblos, consiste en luchar incesantemente para conducir á las generaciones nuevas á la luz, y ascenderlas hasta el progreso y la moralidad.

La vida contemplativa no conviene más que á los ángeles: el hombre debe obrar.

La esclavitud de las ideas es más cruel para el individuo, más funesta para el género humano que la esclavitud de las naciones.

El trabajo y la aplicación son un verdadero Tesoro.

En política la indiferencia es un crimen.

La guerra es la premeditación y la ejecución de innumerables homicidios.

Los malos libros nos hacen egoístas y despreciadores de la humanidad; los buenos nos hacen humanos y generosos.

La verdad para ser respetada no necesita más recomendación que ser verdad.

Cosas baturras.

En el colegio. — ¡Míá tú que mi chico es agudol!— decía en cierta reunión el boticario de Montañón.

— ¡Si zeh?

— Más que el hambre. El otro día estuve á verle en el colegio y le pregunté si á todos los tratan igual ó si á unos les daban la pitanza grande y á otros pequeña, y sabéis lo que me dijo?

— Eso no pue ser padre. Aquí todas las pitanzas son pequeñas.

— Eso no pue ser padre. Aquí todas las pitanzas son pequeñas.

La suegra modelo. — ¿Cocque ti has casao, Gervasio?

Chiquito y que hi tenido güena suerte en todo.  
—Mucho decir es eso; también has dau con güena suergrá?  
—La mejor del mundo. Muy güena, muy güena la pobretica. Un alma é Dios.  
—No sé como può ser eso!  
—Pues, abugo, zain güés que se porte mejor? ¡Si se me murio dos años antes de casamel

Subsistencias

Conformes en un todo con cuanto en su número de ayer, manifiesta ó informa nuestro estimado colega local *El Porvenir Castellano* acerca de las subsistencias y lo acaecido el domingo último, no siéndonos posible por material falta de espacio y tiempo reproducir cuanto el colega dice, lo hacemos nuestro desde luego, y á nuestras autoridades Gubernativa y Municipal, dándoles el digno lugar que merecen, les referimos desde aquí el aplauso imparcial y sincero que se merecen.

El tema local de las Subsistencias ha de continuar, siendo nuestros anhelos para las mejores resoluciones los de todos los compañeros en la Prensa, con rectitud de miras y deseando en todo recta justicia y el bien general de nuestro país.

Dos buenos asuntos.

Logrados por el Ayuntamiento de Soria.

Ha sido concedido mediante Real orden, el aprovechamiento de leñas de roble en «Pinar Grande» según lo tenía solicitado el Ayuntamiento de esta capital del ministerio de Fomento, y que constituía uno de los asuntos principales, que fué á gestionar á Madrid la Comisión de nuestro municipio en el pasado mes de Mayo.

Como la concesión es de toda la leña aunque el aprovechamiento, lo marque la Jefatura de montes, se calcula que puedan obtenerse bastantes rendimientos sin que por ello haya de sufrir nada la riqueza del referido pinar.

Ha este propósito la Comisión de Montes y la Alcaldía, hacen toda clase de gestiones para obtener el mejor resultado.

Otro Asunto.

También parece que va por buen camino la posibilidad de que se construyese por el Banco de España un nuevo edificio, para Sucursal del de Soria, asunto que también fué á gestionar la referida Comisión, para lo cual el Ayuntamiento dirigió en unión con los representantes de otras entidades una solicitud razonada al Gobernador de dicho establecimiento de crédito; este contestó diciendo, que trasmite órdenes al director de la de Soria para que hiciese en unión con la Corporación popular gestiones para adquisición de solar, asunto que se trató en la última sesión de nuestro Municipio.

Mucho celebramos todo esto y lo aplaudimos sinceramente con todo el sorianismo que se merece.

Y así, que se siga siempre laborando.

Plomo y pluma.

El periodismo es terreno abonado para el espionaje. El periodista, es el audaz y protervo divulgador de secretos que comprometen sacratísimos intereses.

No hay singularidad ni excepcionalidad en el caso.

Son estas, las pesimistas y amargas convicciones que en un cúmulo de deducciones, al razonar, llevan al ánimo esas apelaciones á la fuerza que se juzgaban desterradas, proscripciones en una situación política que se creyó consolidada.

Es la idea que en la mente se clava y atenece, ante el lanzazo fariseíco y judío que recibe en su corazón la libertad, ante el martillazo dislocador de esa gran palanca, llamada Prensa, que juzga, ceprime ó levanta, fomenta y desarrolla fuerzas y materiales sociales.

Y la conmoción violenta que trastorna los cerebros, que sume al intelectual en confusiones y al propagandista del artículo y del libro en perplejidades, se ha producido en los días de bonanza ministerial, cuando los optimismos reputaban á nuestro pueblo de culto por haber entrado el espíritu nacional en el cauce de la verdad y gran corriente progresiva.

¡Pero, la realidad es otra!

Y en esa atmósfera enrarecida por pasados infortunios, han cruzado rojos chispazos que se estiepan en líneas caprichosas, que habrán de dejar tras sí negras huellas. Y en esa eterna noche de tinieblas en que vivimos, han surgido fulgores de rebeldía que anuncian el triunfo al

fin del elemento moral, del elemento ético, sobre la brutalidad de la fuerza moral embrutecedora.

El cesarismo no puede poner plomo á los puntos de oro de la pluma.

Por eso ha surgido viva, elocuenta, energética, viril, la voz de esa Prensa, del periodismo de presentación del pensamiento nacional español, al protestar unánime y valiente ante la obra que proclama el imperio de la misera razón de la fuerza, que tanto vale como el reto á muerte lanzado por la reacción á su enemiga la libertad.

Ese nuevo proyecto, la ley contra el espionaje, obra del Gobierno leída entre las estridencias de un venático que ante la representación más alta osó afirmar con la exaltación propia de cerebro que apesenta la locura la petición para España de una dictadura, será ley escrita y sancionada, pero será al fin como ley, un engendro más, producto del rigor y de la opresión nacido con el eterno sello de una maldición que ha impreso en su frente la pública opinión liberal.

Enrique de Obregón.

La Presidencia de la Asociación de periodistas sorianos ruega á sus compañeros que se dignen concurrir esta noche á las once al salón de Juntas en el Círculo Mercantil, no teniendo más tiempo para pasar avisos personales.

Rogamos á todos la más puntual asistencia á la citada hora oficial.

DE RE MUSICAL

¡POM-POM, CHIN-CHIN!!

En primer lugar, vaya nuestra enhorabuena, acentuada en un voto de gracias, á los que hayan laborado porque nuestro fastidio en la Alameda (vulgo Dehesa) tenga momentáneo remedio con los acordes de una bien organizada orquesta.

Así como así, no hemos de estar siempre pensando en que las subsistencias suben, ó las suben ó se las llevan...

La Banda (no el triguero, maliciosos) provincial es la encargada, desde ayer, de ayudar al dios Eolo en hacer aire para que nos vayamos ensayando y enseñando á vivir como los fantásticos camaleones, que se dice viven del aire.

Quedamos, pues, en que es más llevadero el recuerdo de no haber merendado aún, y que como tenemos dos bandas de música, no es fácil se le salte la cuerda á ninguna de ellas por el motivo de que alternarán ambas.

Y ayer, bajo la influencia de una bonita y bien tocada composición, pensaba para mis adentros: ¿No habrá caído en la cuenta la Comisión municipal de festejos de que podía hacerse una economía en el presupuesto para las fiestas del patrón de la Ciudad?

¿Que como? Pues es más sencillo de explicar que el logro de las patatas baratas: Nadie ignora que las dos Bandas conque cuenta Soria, están patrocinadas por las entidades que tienen por lema el «Ordeno y mando», la municipal y la provincial.

Todos convenimos en que tocan magníficamente ambas, y hasta tienen sus partidarios, ni más ni menos que si se tratara de Gallito y Terremoto.

En este estado de cosas, podían muy bien aquellas entidades tratar de refundir los dos grupos en uno solo, y para las Fiestas de San Saturio poder gozar del debut, que hasta lo tomaríamos con el mismo calor que si se tratara de una corrida de toros mano á mano entre los astros que antes citamos. ¡Palabra!

Todo menos traer músicas allende... la provincia, teniendo como tenemos en casa dos que, aun cuando no lleven la fama de las militares, hinchan los carrillos como ellas para tocar afinadamente, y como ellas saben leer bien en papel con semifusas.

¿Hace?

M. G. C.

Otra vez los moritos.

¿Pero á estas alturas va á asomar todavía la cabeza, la Guerra de Africa?...

Esto tan solo le faltaba á España.

Dios no la deje de su mano.

Un diario, refiriéndose al ataque que acaban de llevar á cabo los caballos—del que casi toda la prensa diaria ha dado cuenta—dice ayer que viajeros llegados de Ceuta amplian los primeros detalles de la agresión con informes dignos de crédito, en la forma siguiente:

«La agresión no tuvo el carácter de una simple incursión en nuestras avanzadas ó de un

acto más de pillaje: fué una acción formal y combinada de las fuerzas rebeldes.

Se dice que en su dirección han intervenido algunos jefes principales de la cabila de Anyera.

Los atacantes comenzaron por asaltar un importante convoy. Se apoderaron de once mulas y mataron á tres artilleros.

Como consecuencia de este asalto, se entabló un violentísimo combate, que duró todo el día, entre las fuerzas agresoras y unas compañías de soldados, que acudieron á reforzar la escolta del convoy.

El hecho de que en el combate intervinieran algunas baterías demuestra la importancia de la agresión.

Créese que ésta es el anuncio de nuevas atacas á nuestra zona.

Los últimos informes dicen que han llegado á Melusa dos escuadrones de Caballería é importantes fuerzas de Infantería.

La ganadería, baja de precios.

Los mercados de abastos siguen sin gran alteración surtidos en clases y precios y si bien por esta época debieran descender los precios, dada la escasez y la busca y exportación que hay de ganados, podemos congratularnos del estado actual del mercado.

Cotizan en baja casi todos los mercados.

Madrid vende:  
Cebones, 2'74.  
Toros, 2'61.  
Vacas, 2'70.  
Ganado merino, 2'39.  
Cordero lanar, 4.  
Raponés, 3'25 á 3'30 pesetas kilo.

Barcelona:  
Cerdos del país y Valencia, 3'55.  
Extremeños, 3'50.  
Ganado vacuno, 2'60 al tablajero.  
Carneros pelados, 4'15.  
Ovejas, 3'70.  
Corderos, 3'75.

En el matadero de Zaragoza del mismo modo han bajado los precios siendo éstos:

Ganado vacuno, 2'70 á 2'90.  
Carnero, 3'60.  
Cordero, 3'75 pesetas kilo de canal.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Ojo con las cajas de dulces

En el kilómetro 189 de la vía férrea de Zaragoza, la guardia civil del puesto de Santa María de Huerta, encontró una gran caja vacía y hechas averiguaciones, el jefe de la estación de Guadalajara manifestó que un wagon de mercancías estaba desprecintado habiendo faltado una caja de dulces consignada á dicha estación.

El autor ó autores han debido darse buen atracón, y si se les captura van á aborrecer por algún tiempo las golosinas.

Por escandalizar

Por producir escándalo en la vía pública, han sido denunciados por la Guardia civil de Yanguas los vecinos de dicha villa Julián Sáez Rico, de 30 años de edad, su esposa Patricia Urbina Pérez, de 33, y una hermana de esta llamada Amalia, de 39, viuda.

Pueblo que se alborota contra unos gitanos

Ayer el sargento de la Guardia civil de Berlanga de Duero, recibió oficio del Alcalde del pueblo de Recuerda solicitando el auxilio de una pareja de la fuerza armada para proceder á la detención de una cuadrilla de gitanos que dice habían maltratado de obra al guarda de la finca «Rincón de la retuerta» Cándido Pascual y cuya finca es propiedad de don Victoriano Barrio vecino de Saldames (Vizcaya).

La benemérita logró detener en puente Ullán á los gitanos Manuel Jiménez Ramos y sus hijos Pedro y Alfredo de 19 y 15 años respectivamente.

Al llegar con ellos á Recuerda, los vecinos que se hallaban reunidos en concejo salieron en tropel y dando gritos de á matar á los gitanos, sin que valieran las exhortaciones y consejos que tanto el Alcalde, Juez, benemérita y personas sensatas les hacían presentes para que moderasen sus impulsos de acaloramiento, efecto sin duda de las libaciones consumidas en la reunión popular.

En vista de que el tumulto se agriaba, la Guardia civil se llevó á los gitanos al inmediato pueblo de Gormaz poniendo el hecho en conocimiento del Comandante del puesto.

Este dispuso con la fuerza armada á sus órdenes, que los detenidos fueran de nuevo conducidos á Recuerda para entregarlos á la Autoridad, como así lo hizo y el pueblo ya pacífico,

no volvió á protestar contra la presencia de los gitanos.

Practicadas diligencias, no se comprobó lo del guarda Cándido y si solamente que uno de los hijos de Manuel se apoderase de la fruta de un árbol.

Ha habido celebración de juicio de faltas condenando á los gitanos á pagar 20 pesetas que han hecho efectivas en el acto, y se les ha dejado en libertad acompañándoles la benemérita hasta fuera de la provincia para evitar que en Recuerda no volviera haber más indebido alboroto.

SECCIÓN OFICIAL

Escuela militar oficial gratuita de Soria.

Se previene á los mozos comprendidos en el actual reemplazo y sucesivos que deseen accederse á los beneficios que concede el Capítulo XX de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, así como á todos los que deseen ponerse en condiciones de que puedan disfrutar las ventajas que la misma Ley otorga á los que tengan de antemano adquirida una instrucción preparatoria:

Que podrán obtener gratuitamente dicha instrucción en esta Escuela oficial afecta á la Zona de Reclutamiento de Soria, n.º 42, solicitando su ingreso por medio de instancia que elevarán al Excmo. señor Capitán General de esta Región, acompañada del consentimiento paterno y partida de nacimiento.

Abierto el curso oficial y dado comienzo á las clases del mismo deberán presentarse á recibir la instrucción Militar todos aquellos mozos que ya han sido admitidos en la misma.

Soria 6 de Julio de 1918. El Teniente Coronel Director, Rafael Fernández Llebreg.

Noticias

El nuevo Prelado de la Diócesis Doctor don Mateo Múgica y Urrestarazu, ha hecho los nombramientos siguientes:

Provisor y Vicario General del obispado á don Juan Gómez, Deán de la Catedral.

Secretario de Cámara y Gobierno á don Felipe García Escudero, Arcediano.

Y Director del Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis á don Faustino Herranz, canónigo Magistral.

En el Boletín Oficial de la provincia, número de ayer lunes, se publican las condiciones bien detalladas de la Convocatoria de los concursos 3.º y 4.º de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos, que pueden llevarse á cabo en nuestro país.

Ha quedado abierto el pago de sus haberes pasivos del segundo trimestre del corriente año, para los maestros jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio que cobran sus haberes en esta provincia, en casa del Habilitado de los mismos.

Por término de quince días están de manifiesto en los Ayuntamientos de Almenar, Burgo de Osma, Laina, Magaña y San Esteban de Gormaz, los respectivos apéndice, al amillaramiento y acta de recuento de ganadería formados para el año 1919 próximo, con el fin de oír las reclamaciones que contra ellos presenten los interesados.

De real orden se ha dispuesto que á los maestros que habiendo sido declarados soldados ingresen voluntariamente en filas para anticipar el cumplimiento del servicio obligatorio se les reserven sus escuelas en las condiciones prevenidas en la Real orden de 24 de Abril de 1913.

Según las reformas militares, que se están discutiendo y aprobando en las Cortes, á partir del año 1927, en que los mozos alistados en 1912 pasarán á situación de reserva territorial, los depósitos de las zonas se convertirán en depósitos de reserva territorial, á los cuales estarán afectos los individuos que se encuentren en la indicada situación militar; los soldados exceptuados del servicio en filas pasarán entonces á depender directamente de la oficina Mayoría de las zonas.

Dice un diario de Barcelona, que en el mes de Octubre próximo se celebrará en aquella capital una asamblea nacional de secretarios de Ayuntamiento, encaminada á obtener de los poderes públicos las demandas que desde tanto tiempo tiene formuladas dicha clase y que desearemos que las logre.

Según referencia de varios diarios, se ha hecho ya el aforo en toda España de las cantidades de trigo y harinas que están en poder de los fabricantes y almacenistas, siendo esta medida preliminar de otras disposiciones encaminadas á conocer los datos que el Gobierno considera necesarios para desarrollar una política de

abastecimientos que sea provechosa para el país. Sin acaparadores, que en estas circunstancias tienen que ser eliminados, si el problema de las Subsistencias ha de tener mejor solución.

El Consejo Superior de Emigración ha publicado recientemente el «Boletín Estadística de la emigración transoceánica en el primer trimestre de 1918». Resulta del examen de los gráficos comparativos que la emigración española en 1918 a la Argentina, Brasil, Cuba y Estados Unidos ha descendido considerablemente en relación con otras épocas, marcándose principalmente la diferencia en el contingente emigratorio a Cuba y los Estados Unidos, contingente que alcanzó en 1917 una cifra elevada. Las Palmas, Vigo y Villagarcía son los puertos de salida que registran mayor número de buques de emigrantes en el primer semestre de 1918.

Los interesados que deseen formular reclamaciones referentes al Servicio del Catastro, pueden hacerlo por término de quince días en las Salas Consistoriales donde se tienen expuestas al público las Listas pertenecientes a las fincas enclavadas en la calle del Collado (hoy Canalejas).

El sábado próximo en el Coliseo de Soria hará su debut la Compañía que dirige el eminente actor don Ernesto Vilches, poniéndose en escena la aplaudida comedia en cinco actos titulada «El misterio del cuarto amarillo».

Hemos tenido sumo gusto en saludar y partir con nuestro antiguo compañero en la prensa soriana don Joaquín Lillo y Bravo que ha venido a pasar algunos días en Soria con su estimada familia, y al reiterar a esta y al colega la bienvenida le renovamos desde aquí nuestro afecto sincero.

Somos con el señor Lillo y Bravo, de los periodistas de ayer, que en sus luchas como en el ideal y el romanticismo de sano corazón y rectitud de conciencia, se afirman y aquilatan en los sentires personales que lleva consigo el gran amor a la Patria chica a la que tan solo al morir dejaremos de defender materialmente en las hojas periódicas.

Dicen de Jaca que procedente de la tierra baja pasan por aquella ciudad grandes cabañas de ovejas que se dirigen a los puertos para pastar durante el verano.

Las reses, por causa de la sequía de la primavera no están tan lucidas como otros años. Por SORIA han llegado ya y pasado a las serranías del país, muchos rebaños merinos, de nuestros ganaderos. Rebaños bien nutridos y gordos que todavía mejorarán de aquí al otoño, y esto puede seguir siendo justa causa de la procedente baja en los altos precios.

Dice una Revista de Mercados, que creemos bien informada, que los precios del aceite que parecía iban a elevarse con el consentimiento de la exportación, no se han alterado, y augurándose una espléndida cosecha deben no aumentar esos precios. Esto es lo necesario.

También dice esa Revista, que la futura cosecha de vino se presenta con halagador aspecto, lo mismo en España que en Francia, Italia y Argelia. También esto es lo necesario, y que funcionan los Laboratorios de depuración en vinos como en aceites, harinas, etc.

Hoy ha dado a luz con toda felicidad un niño, la estimada soriana señora doña Agustina Lafuente esposa de nuestro paisano y amigo don José María Sanz. Madre e hijo siguen bien. Cordial enhorabuena.

El día 16 de Agosto próximo, tendrá lugar el alarde de causas que han de verse ante el Tribunal del Jurado en la Audiencia provincial de Soria, y en la segunda quincena de dicho mes se celebrarán algunos juicios orales del Tribunal de Derecho.

AUTOMOVILES

El mejor sustitutivo de Gasolina, es AUROLINA, y en esta provincia la vende, exclusivamente, DON CAMILO SAINZ, Numancia 8 y 10, SORIA. 2-12.

Mañana miércoles, día 10, se pondrán al cubo por la Delegación de Hacienda de esta provincia, los libramientos siguientes: A don Valeriano Ortega 371 pesetas, a don Francisco Acebes 2.104'25, a don Fabriciano Sánchez 431'30, a don Luis Aparicio Gil 19'76, a don Felipe Sanz 6.277'71, a don Román Sanz 12.449'34, a don Valeriano Sanz 4.911'01, a don Victoriano Royo 1.774'82, a don Fernando Izquierdo 347'45, al Pagador de Obras Públicas 11.820, a don Raimundo Rojas 494 y al señor Jefe de Telégrafos, 509'10 pesetas.

El domingo último se escaparon de la esta-

ción férrea de Soria dos ovejas con dos corderos, una de ellas negra, y la otra y los corderos blancos. A quien los haya podido recoger, se le ruega los presente al Jefe de la estación férrea el cual gratificará el hallazgo.

Por término legal de la escritura, se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta localidad bajo la razón social de Postigo y Benito, S. en C., según escritura ante el notario de Soria don Luis Costa Figueras, haciéndose cargo del activo (no habiendo pasivo) los dos socios gestores don Moisés Postigo Pérez y don Francisco Benito Carrascosa según expresa la circular que recibimos. Les deseamos nuevos negocios.

Viajeros:

Ha regresado de baños el Delegado de Hacienda de esta provincia señor don Guillermo Monis Allendesalazar, marqués de la Bastida, con sus distinguida esposa y bella hija.

De Madrid, ha llegado la señora doña Mercedes Capdet de Tercero e hijos, y en breve vendrá también su esposo don Manuel Tercero nuestro distinguido compañero en la Prensa, redactor del diario madrileño ABC.

De Calahorra ha llegado a Soria, la señora doña Angeles Lenguas Santana de Bozalongo.

Después de pasar algunos días en esta capital, ha regresado hoy a Valencia nuestro paisano don Luis Aparicio Lapuerta.

De Madrid ha llegado a Soria y marchado a su posesión de Vinuesa, la señora doña María Benito, viuda de Ramos.

De Madrid a su casa solariega de Almazán, don Eduardo Martínez de Azagra.

Ultima Hora.

NOTAS DEL DIA

Lo de la Ley llamada «contra el espionaje» quiere decir en realidad que es «Ley relativa a la urgencia de dotar al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España».

Y aquí se acabó el cuento de las izquierdas y el que cuenta (avía en El Sol).

A otra cosa, que las Subsistencias implican mucho más y ya están contadas las existencias cerealistas para el surtido general de aquí a la recolección próxima, que con el trigo que llegue de la Argentina habrá más que bastante.

La revolución no resulta más que como revolución del verano, y los que tienen mucho dinero lo pasan mejor.

No hay miedo ya al terrorismo de pacotilla.

En vez del Parlamento, ha dejado de existir El Parlamentario, que no es lo mismo, ni mucho menos.

Tan peor que la censura a la Prensa, es la estrechez y los apretones de acaparamiento del papel que maneja tan solo en toda España La Papelera del señor de Urgoiti.

Que lo digan sobre todo, los periódicos de provincias que no son rotativos en ningún sentido.

Aquí, es donde cabe la mayor actuación de defensa contra tanto monopolio.

No hay más Notas del día cotizables, Maura sigue y prosigue bien quisto en el poder con todos los ministros, sin crisis.

Y continúa el verano con tendencias a los sesteos de las Cortes.

Los proyectos sobre el tapete, se ultimarán y el país contribuyente aguantando mecha.

El señor Cambó ha presentado al Consejo un proyecto de servicio aéreo entre Madrid y Barcelona.

El trayecto entre la corte y la ciudad condal, se hará en cuatro horas.

Y El Día dice, que así Cambó realizará su sueño dorado pudiendo dormir en Barcelona y llegar a Madrid a la hora de comer.

Bolsa de Madrid.

En los valores del Estado no se señalan variaciones sensibles.

Solamente los títulos pequeños de la Deuda reguladora desmerecen 65 céntimos, quedando muy ofrecidos.

En valores industriales se destacan las acciones del Banco de España, que pierden 12 duros, quedando tendidos

los bonos del mismo a 223, 224 y 225. Firmes las preferentes, a 91'65, operándose después al 92 por 100 al contado.

Sin operaciones en francos y dos negociaciones en libras, cerrando al cambio precedente.

Guerra Europea

Resumen de las operaciones terrestres en los distintos frentes de combate.— Estalla la revolución en Ucrania.— Otras noticias.

EN FRANCIA.—Al Oeste de Chateau-Thierry franceses y americanos se estreñan contra los contingentes alemanes, y hasta la noche del 6 continuo luchándose cuerpo a cuerpo, siendo importantisimas las bajas aliadas; además un destacamento alemán, por medio de un fuerte ataque, desposeyó a los americanos en el Voovre de uno de sus puestos.

Las tropas yanquis reaccionan, lo hacen otra vez suyo y cogen prisioneros. También los ingleses han cogido prisioneros al Este de Hamel.

EN ITALIA.—Los austriacos retiran los contingentes que defendían el dique de la orilla oriental del Piave para no sufrir sacrificios inútiles; y en Ottoca, sangrientamente, rechazan a los italianos.

Estos después de llegar a la orilla derecha del Piave y haber arrojado a los austriacos a la otra orilla, verifican activas operaciones para referzarse en las posiciones conquistadas.

Una irrupción en las líneas austriacas de tropas francesas, en la meseta de Asiago, motivó la captura de 66 hombres y dos ametralladoras austriacas.

Según informes de Moscú, ha estallado la revolución en Ucrania, 75.000 hombres marchan hacia el Sudoeste de Kiev.

A mediados de este mes atravesarán el territorio ruso tropas alemanas, que marchan contra Volodga y Viatka.

La Prensa francesa cree que el asesinato del con Mirbach creará dificultades para el desarrollo de la política alemana en Rusia.

Von Kuehlmann salió el sábado para el Gran Cuartel General alemán.

El nuevo Sultán de Turquía es Behaeddin.

Se temen desórdenes en Lisboa.

El Papa ha aprobado el nombramiento de ministro de Portugal cerca del Vaticano.

Sección Religiosa.

Todos las tardes, a las siete y media, en Santa María la Mayor, la Visita diaria a Jesús Sacramentado.

El próximo jueves, a las siete de la tarde y en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

Hoy martes, día 9, Santos Cirilo y Alejandro, Santa Anatolia y San Zenón.

Miércoles, 10, Santas Amalia, Segunda y Rufina, y San Cristobal.

Jueves, 11, San Pio I, San Abundio, San Sabino, San Juan y San Marciano.

CALENDARIO.

Continuará el tiempo muy igual, con pocas oscilaciones en los vientos que reinarán del NE. de continuo, aunque con fuerza desigual en las horas del día; al fin se ladearán al SE., resolviéndose y trayendo nubarrones y tormentas pasajeras.

!!! GANADEROS !!!

Chicharro para perros se vende y se sirve por ferrocarril al precio de cincuenta y dos céntimos kilo.

Diríjanse los pedidos a Victor Matesanz Sanz, Almacénista, calle de José Zorrilla, 30, Segovia. 6-15

LANA DE CORCHO.—La más higiénica, la más elástica, la mejor para hacer colchones y almohadones.

Para informes disírganse (Asesor.—c. c. Carmen 3, Lérida. 11

ZOTAL

Para la desinfección de gallineros, palomares, conejeras y canarieras.

JABÓN ZOTAL

Antiséptico, Medicinal y de Tocador. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla.

Proveedores de la Real Casa.

Manuel Molinero

Marmolista Lapidario. Primeros Talleres Electro-Mecánicos Panteones y Sarcófagos.

Unico despacho.—Plaza del Progreso 10 MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consultenos V. y logrará un anuncio eficaz.

Fermín Martínez García Mecánico

Calle del Reloj, 2 y 4, pral.—MADRID

Reparaciones en Máquinas de escribir, coser y calcular.

Accesorios de todas clases. Venta y cambio.

Abonos para la conservación y limpieza de Máquinas de escribir de todos los sistemas. -22-

COMERCIANTES

Solicito la representación de negociantes en cereales y frutos del país, para vender a la comisión y en consignación en los principales mercados de la región Catalana.

Escribir a J. VILA CANI, Córcega, 226. BARCELONA

Teléfono G-1.520. Telegramas: Jovica.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matias Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la P. LUQUERÍA en la planta baja. TELÉFONO número 110. Los mártes en la villa de ALMAZÁN.

D. Eloy Sanz Villa

Médico-oculista, con residencia fija en Soria.

Canalejas, 84, 2.º

Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. 45

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García GALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

SE ALQUILA una habitación espaciosa y un buen local de planta baja en el Ventorro del Mediodía. Para informes a Eduardo Ruiz, en Soria, en la huerta frente a la estación del ferrocarril. -17-

Recibos impresos, para sacar mercancías de la estación del Ferrocarril. Se venden en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, Soria.

Tip. de «Noticiero de Soria».

# AVISOS Y ANUNCIOS

**SABONOS** **ULCERAS**  
**REUMA**  
**GOTA**  
**ORQUITIS**  
**QUEMADURAS**

**AMBRINA**

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA  
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

**BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO-**

Los números del NOTICIERO se venden. Los del mismo día de su publicación a 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

**"LA ORIENTAL"**  
**ALMACEN DE COLONIALES**

Fábrica de Chocolates marca **SAN SATURIO**  
Fábrica de Jabones y lejías de todas clases.

**Pedro Llorente**  
ESTUDIOS, 2 Y 4.—SORIA.

Artículos para tocador y para pintores. Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos á este impuesto.

**Para muebles artísticos de junco, mimbre y medula**

**CRESPO Y SAIZ**

**Fernando VI, 1, Madrid.**

**Envíos á provincias.**

Gran Taller de Maquinaria agrícola de **FERNANDO DIAZ**  
Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballeros aun que sean de poca fuerza.

**TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.**

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados y manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

**ESTOMACAL**

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

**DIARREAS**

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, haciendo el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

**La Unión y El Fenix Español**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.  
Seguros contra incendios.  
contra la vida.

Subdirector en Soria:  
**D. Rafael Arjona**  
OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

**Joaquín Iglesias.**

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, las bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

**Folleto del Noticiero de Soria (16)**

que se duermen soñando, si bien se le pusieron á la vista, con aterradora verdad, las graves dificultades de su proyecto. Para estar en unas máscaras es necesario ir; para ir, es forzoso escaparse; para escaparse se necesita un cómplice; para cómplice é instigador hacen falta dos trajes, dos billetes, dinero, ánimo, fortuna, todo lo que exigen empresas locas y resoluciones insensatas.

Desde este día no pensó, sin embargo, la joven más que en el último baile de aquel Carnaval, que estaba próximo. Su cómplice no podía ser otro que la criada; los recursos ya habría el medio de adquirirlos; el valor y la voluntad los tenía de sobra; se decidió por consiguiente á todo.

Pero antes de decir quien era la criada, necesitamos decir cómo era la tía.

La cuñada del abogado era una de

esas mujeres de la clase media que al casarse llevan alguna cosa á su marido. Esta alguna cosa suele ser un puñado de bienes de fortuna, una menos que mediana educación y un genio de los diablos. En el fondo era una buena mujer, pero en la forma distaba mucho de parecerlo. Era de esas que tienen presentimientos del corazón, que lo saben todo, que lo anuncian todo y que lo aciertan todo, salvo en los casos en que sucede lo contrario de lo que anuncian, ó en que no ocurre jamás lo que presintieron.

Los entredichos de amistad que tuvo con el abogado, de cuya fama y méritos jurídicos se sentía orgullosa, fundáronse siempre en que, después de no saber gobernarse á sí misma, pretendía gobernar á todos los otros. Hasta en los pechos quiso meterse una vez, por no encontrar á la mano aquel día mejor asunto en que mezclarse.

Así que, la mañana en que el infeliz enfermo la llamó junto á su le-

**Angel Pérez Baraza.**

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materiales para la fabricación de papel y lanas regeneradas

**COMPRA**  
Toda clase de lanas viejas y coichones. Trapos blanco y en colores, alpagatas, cuerdas y lonas. Astaras, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

**VENTA Y CAMBIO**  
De toda clase de Loza, en Mayólica, Alambres y Sevilla. Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera. Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

Despacho: Canelejas, 45 (Soporaltales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril)—SORIA.

**"NOTICIERO DE SORIA"**

Precio de suscripción en **SORIA y la PENINSULA:**  
Tres meses... 150 pesetas.  
Seis meses... 300  
Un año... 500

En el Extranjero, doble precio.

**PAGO ADELANTADO**

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisface la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.